

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local D.N.A. peseta). EN MURCIA (Idem grande 1'50 + 50 ctms. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.)

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 ctms.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Lecturas crónicas solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 30 DE MAYO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 8, Madrid.—Roldán y C., Recudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.041

El gran balneario de Nanales de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y aparato urinario. Ved el anuncio

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

No sabemos qué le parecería al señor Alcalde nuestra indicación de ayer, para presentar ocasión en que Murcia demuestre el entusiasmo que siente; pero sí sabemos que a cuantos leyeron nuestro editorial les pareció que veníamos obligados a hacer algo parecido ó más, que sea verdaderamente popular, que trascienda fuera de Murcia, y pruebe que así como sabemos llorar y pedir, sabemos agradecer y alegrarnos del bien que se nos hace.

Hay quien ya propone, con el mismo fin, un banquete, identificándose con lo que decimos ayer, al indicar que en ese banquete se obsequie al señor D. Eulogio Soriano cuando regrese, honrando en sí, a la vez, a todos los que han contribuido al éxito que tan justificado regocijo ha despertado en Murcia.

Aceptamos el banquete como aceptamos cualquier otro medio, pero creemos que debe ser no como lo principal de la manifestación de Murcia entera, sino como el complemento, pues el banquete, por muchos, por numerosos que sean los comensales, no pueden pasar estos de un número en el que solo estén los amigos particulares y políticos del Sr. Soriano, los que pueden desprenderse de una cantidad, los que asisten a todos los banquetes por el gusto de comer con sus amigos particulares; más en el no estarían ni los colonos, ni los de la ciudad que sienten tanta alegría como aquellos, pero que ni tratan al Sr. Soriano ni tienen facilidad de desprenderse de unas pesetas por pocas que sean. Por esta razón, admitimos el banquete como complemento, pero no como el todo de la manifestación. Nos gusta, sin embargo, ese propósito pues demuestra que tenemos razón en lo que ayer expusimos, que debemos hacer algo, que estemos en deuda desde que se recibieron los halagadores telegramas y nada se ha hecho.

Respecto a la seda ya verán nuestros lectores ayer el telegrama de nuestro consuli en Lyon, dirigido a nuestro Alcalde, el que fuimos los primeros en comunicarlo a nuestros paisanos; en él se aconseja que se detengan las ventas de seda que se reciba su oficina que detallará sus noticias referentes a la cosecha, que por no haber sido abundante ha creado la competencia entre los comensales y por consecuencia, sin duda, el aumento de precio. Esto confirma lo que se viene diciendo y demuestra una vez más la necesidad que aquí se nota de establecer el «hogo del capullo» por una asociación, puesto que el centro productor que primero da al mercado el capullo es Murcia, y sufre las consecuencias de no estar normalizada la cotización, ni conocerse las noticias que más interesan.

Ayer se hicieron públicos los deseos de los dependientes del comercio de ultramarinos que piden ahora que sus establecimientos se cierren los días festivos a la una y no se abran ya hasta el día siguiente, es decir, lo que piden estos dependientes es muy poco y muy justo por lo tanto que lo solicitado y obtenido por los del comercio de tejidos.

Y ya que nos ocupamos de la clase mercantil, debemos decir que esta se empeña, ó al menos unos cuantos de los que más pueden, en que no dé muestras de vida; nos es bastante que antes de nacer por cuarta vez la creación del Círculo, es menester más, porque que el comercio ó los aludidos necesiten inconvenientes para hacer algo en favor de los festejos de la feria que son principalmente interesados. El nombre del comercio de tejidos no gana nada con estas tacañadas y con ese propósito de obstaculizar el Círculo, Ateneo, y toda clase de asociación.

La extensión con que está detallada en «El Imparcial» recibido hoy la importante conferencia celebrada entre los señores Marín y López Domínguez, nos vamos a publicar; por tanto recomendamos su lectura y los que no reciban «El Imparcial» pueden leerla si gustan en nuestra redacción, advirtiendo, según noticias particulares que te-

nemos, la versión de «El Imparcial» es la más exacta.

Nos ha extrañado que en Orihuela no se hayan ocupado ni poco ni mucho de las gestiones hechas y del éxito obtenido, para alcanzar la consignación de las 500,000 pt.s. y el comienzo de las obras contra las inundaciones, cuando tan interesados son como nosotros.

Mañana tarde para acordar los medios de como se ha de cubrir el importe del encasamiento de consumos, se reúne el Ayuntamiento con la junta de asociados, no la especial á que nosotros creamos se refiere el art. 36 de la instrucción de consumos al tratar de esos medios, y no de ninguno de los otros ex-remos de que se ocupa la instrucción, sino con la junta de asociados permanente, sortada por precepto de la ley municipal para los asuntos de presupuestos y cuentas que se señalan los arts. 31 y 33 de la ley, y en cuya junta se ha descubierto ahora que están representadas las clases no contribuyentes puesto que hay un vocal que no paga ninguna clase de contribución.

En la reunión de mañana además de los medios de cubrir el encasamiento, se discutirá y aprobará el presupuesto municipal de ingresos y gastos, y se elegirá el méxico del 5.º distrito rural, cuya cabeza es Nouduermas, entre los Sres. Conejero, López y Leguía que han solicitado la plaza.

La subcomisión de feria se reunió ayer tarde y nombró a los Sres. Danio, Marqués de Villalba y Cañadas para que visiten al representante de los señores Zaballera, al Presidente de la Diputación y Comisión permanente, y al Director de la Sociedad económica para tratar del proyecto de Exposición agrícola y de artes, del certamen de músicas y otros asuntos. Después visitará también la Comisión al Prelado y al Dean para interesarlos en los festejos religiosos y populares de la Patrona á fin de que sobresalgan de lo ordinario, y visitarán también al Sr. Gobernador, con cuyo eficaz apoyo para todo se cuenta desde luego.

Recomendamos a nuestro colega «El Divisor» lo que dice anoche «El Noticiero» y verá lo sin razón en que estuvo el juzg. r. unas líneas nuestras sobre la situación política de Murcia.

Nuestro Alcalde ha recibido una atenta invitación para asistir á las fiestas del sexto centenario de la fundación de la Universidad de Montpellier y el nacimiento de Jaime el Conquistador, de la que hemos obtenido una traducción y copiamos por ser una muestra de galantería que de entusiasmo por la historia que nos recuerda que el Langüedoc y la corona de Aragón por largo tiempo se representaban con dos manos juntas y entrelazadas.

Nuestro Alcalde, con gran sentimiento no ha podido corresponder a la cortés invitación, por no dar lugar a la fecha del recibo con la de la fiesta, pero ha contestado en forma muy expresiva y atenta. Dice así la referida invitación:

COMITE FELIBRIN DE MONTPELLIER.—Sexto Centenario de la Universidad. Montpellier a 17 de Mayo de 1890.

Sr. Alcalde: La ciudad de Montpellier celebrará el 22 de Mayo y los días siguientes el sexto Centenario de la fundación de su Universidad y el nacimiento de Jaime el Conquistador.

El Sr. Presidente de la República francesa y muchos de sus ministros, los Sres. Mistral, Roumanille, Enrique de Bernier, y los Felibres provenzales; los delegados y los estudiantes de las principales Universidades de Europa y del Nuevo Mundo, honrarán con su presencia la conmemoración de estas fechas capitales de la Historia del Langüedoc meridional y Langua.

El comité de los Felibres de Montpellier no ha olvidado que Verdaguier, el gran Homero catalán, ha sido el primer investigador de la lápida conmemorativa de Jaime el Conquistador, y concurre a las fiestas.

Sr. Alcalde, os ruego si queréis vos asistir personalmente ó por mediación de vuestros delegados a la recepción que S. E. el Sr. Obispo de Montpellier pronunciará acerca de Jaime el Conquistador, el domingo de Pentecostés, en la Basílica Catedral de S. Pedro. Os convidamos igualmente a la inauguración solemne del monumento marmóreo sobre las viejas murallas de la Corte

de Pins (el 26 de Mayo). A estos juegos florales consagrados a Jaime el Conquistador y a los Felibres de Montpellier.

El Langüedoc y la Corona de Aragón han sido largo tiempo dos manos juntas y entrelazadas.

Los recuerdos de esta antigua unión, la fraternidad de aspiraciones, de glorias y de peligros comunes, que ha producido, no se borrarán de la memoria de los habitantes de Montpellier y de Langüedoc. Vos confirmareis, Sr. Alcalde, la persistencia de estos grandes recuerdos aceptando la invitación y aportando así una página nueva y pácífica a la historia que vuestros ascendientes y los nuestros escribieron sobre el campo de batalla á donde les conducía el hijo por siempre glorioso de Pedro II y de María de Montpellier.

Dignos recibir, Sr. Alcalde, la expresión de la consideración mas respetuosa con la cual tengo el honor de ofrecerme vuestro muy seguro servidor.—El Presidente del comité de Felibres del 6.º Centenario de la Universidad de Montpellier, A. Roque Ferrier.

Damos las gracias a nuestro colega «El Minero de Almagro» por haberse hecho eco de nuestras quejas por el timo del importe de varias suscripciones, de algunos señores de Aguila que pidieron y han recibido LA PAZ en concepto de suscriptores y han cumplido tan cabalmente como que no han pagado. Para nosotros, entre esos caballeros, y los llamados caballeros de industria que escamotean lo que otro lleva en el bolsillo, no encontramos diferencias, pues lo cierto es que con su poco correcta conducta se nos han ido del bolsillo bastantes monedas.

Cartagena 28.

Se nos dice que se ha incoado causa en este Juzgado de instrucción por el delito de falso testimonio, contra varios individuos que declararon en el pleito que se siguió contra el excelentísimo Ayuntamiento.

Lorca 29.

No es cierto, como se ha dicho, que las desgracias ocurridas «ayer tarde» en la rambla de Caravaca, fueran producidas por el derrumbamiento del puente, sino por uno de esos accidentes casuales tan frecuentes en esa clase de trabajos.

Según nos asegura persona que nos merece entero crédito, anoche no se verificó en el Teatro de la plaza de Martín la función anunciada, por haber prohibido el Alcalde, fundado en que dicho coliseo, no reúne las condiciones y circunstancias que exige el reglamento de teatros.

Los productos de la función que no se verificó anoche en el Teatro por disposición del Alcalde, estaban destinados a pagar en las casas de huéspedes, lo que adeudan los artistas de la compañía cómica-lírica que actuaba en el coliseo de esta y a sufragar el importe del viaje de los mismos.

En el momento que ayer se supo por la población la determinación del Alcalde y la imposibilidad en que, con tal motivo, quedaban los artistas de la compañía que ha actuado en este teatro, para poder salir de aquí, se apresuraron numerosas personas á ofrecerse á dichos señores, deseosos de proporcionarles los medios necesarios para sacarlos de la triste situación en que se hallan.

¡Aún hay caridad en este pueblo! Parece seguro que el asunto de la detención verificada la otra noche por la guardia municipal de esta, será tratado en el Congreso.

No tendría nada de particular que la misma cuestión se tratara igualmente en el Senado.

¡Que manera de hacer célebre el nombre de esta hermosa población! Mejor fuera que resultara célebre por su cultura, sus adelantos y su civilización.

Anteanoche ocurrió en el kilómetro catorce, entre el Empalme y Lumbreras, una sensible desgracia.

Dos trabajadores que venían «ayer tarde» con dirección á esta, se detuvieron en el primer puente que hay en el sitio de la ocurrencia, con ánimo de esperar al tren que venía cargado de arena, y á su paso por el puente, arrojarse sobre los wagones, con el fin de no venir andando á Lorca.

Al pasar la máquina junto á ellos, y comprendiendo el maquinista, por la actitud de los dos trabajadores, lo

que estos se proponían, les advirtió que no se tiraran, pues llevaba el tren mucha velocidad; pero uno de ellos, sin atender el previsor aviso del maquinista, se arrojó como lo tenía pensado, mas con tan mala fortuna, que siendo despedido por la velocidad del Wagón, lo cogió las ruedas, destrozándole el cráneo por completo, con fractura con minuta de todo el brazo derecho.

Instantáneamente que tuvo el Juzgado conocimiento del hecho se constituyó en el sitio de la ocurrencia acompañado del forense, dándose principio á la instrucción de las diligencias sumariales consiguientes.

S. Fernando 27.

Ayer se reunió en esta ciudad la Junta Técnica, para deliberar acerca de las pruebas efectuadas por el submarino, y acordar lo procedente para las sucesivas.

Se dió cuenta á los señores de la Junta de los oficios pasados por el inventor del buque á la primera autoridad del Departamento, en los que se dan detalles de las tres pruebas realizadas, y de las causas que motivaron el haber navegado al régimen de media batería.

La Junta juzgó que se había realizado el punto segundo del programa oficial y que procedía verificar el primero, esto es, el correspondiente al régimen de un cuarto de batería.

En virtud de este acuerdo, ayer mismo se ofició al Sr. Peral, dándole orden de recargar las baterías, del submarino y avisar el día en que se encuentre listo, para proceder á la citada prueba.

Del estudio de la marcha, durante las pruebas de los días 21, 22 y 25, ha resultado que el promedio de andar que ha obtenido el submarino en la mar, es de 45 millas y en puerto de 5.

En las próximas pruebas, la salida de la Carraca será por la mañana muy temprano.

Como en pruebas anteriores seguirán al submarino el crucero «Colón», donde irá la Junta Técnica, y los cañoneros «Salamandra» y «Cocodrilo».

La tripulación del submarino, incluido el Sr. Peral, estuvo ayer en la estación de carga, reponiendo la fuerza eléctrica de las baterías, regresando á las tres de la tarde.

VARIEDADES.

Mis vecinas.

Las del segundo.

III

Hoy, queridos lectores, les toca el turno á las inquilinas del cuarto segundo.

Son madre é hija. La mamá se llama D.ª Salomé y la niña Purita.

D.ª Salomé es una vieja apergaminaada y regañona, con una nariz que parece un para-rayos, y según ella misma dice, viuda de un Capitán de fragata que asistió al bombardeo del Callao con Méndez Núñez.

Purita es una muchacha de diez y siete febreros (no siempre han de ser abrilés), que sería guapa si no tuviera la nariz de la forma de otra, los ojos como los de las legatijas, no fuera tan cursi y careciera de un lobanillo, que luce, á modo de flor de lis en campo de gules, sobre la barbilla.

Son las dueñas de la casa y poseedoras además de 20 000 duros en papel del Estado, acciones de ferrocarriles y fincas; circunstancias todas ellas que atentan algún tanto la fealdad de Purita y la descomunal nariz de su mamá.

Tanto D.ª Salomé como su hija son emabilísimas en sumo grado.

A mí, por lo menos, me guardan toda clase de atenciones y deferencias, hasta el punto de invitarme todos los lunes á la reunión de confiansa que celebran en su casa; reunión en la que se disparan poesías de muchachos que empiezan á hacer pinitos literarios, y á la que asisten algunos militares retirados, amigos del difunto de doña Salomé, varias señoras que toman rapé y usan perritos de lana, el hijo de un diputado canero que tiene la solitaria, (no el padre) una cara de corte igorrotoso y dos orejas que parecen dos sopillos de cocina, ain da más de un sin número de señoritas cascaderas de la clase de traviatas honorarias.

Es, una reunión, en fin, ó de esas que tan cómicamente nos describe Ta-

boada, en la que preside la crema de la cursilería.

No hay para que decir que Purita tiene un millar de adoradores, pues en los tiempos que alcanzamos 20,000 duros no se encuentran detrás de una puerta, pero todos han sido despreciados con una indiferencia verdaderamente espartana, por no ser el tipo que ella ha soñado.

Su ilusión, su sueño dorado, es un periodista, según me dijo en la última reunión, suspirando á lo Melpómene y dirigiéndome una mirada de cabrito á medio degollar.

Como comprenderán mis bellas lectoras, al oír semejante declaración, hecha á boca de jarro, sentí un decaimiento.

¡Periodista! ¡20,000 duros!!!...

He aquí los dos pensamientos que, veloces como el rayo, cruzaron por mi cerebro.

Los 20,000 duros, en compañía de las fincas y de las acciones de ferrocarril, empesaron á danzar delante de mí vista.

¡Ya casi los tenía en la mano! ¡Y por qué no!

Yo soy periodista, aunque me esté mal en decirlo; soy uno de los del gremio designado por Purita, que ha de meterse los 20,000 duros de censo en el bolsillo.

Purita bien mirado, es fea, pero.... por algo estamos en un siglo esencialmente positivista, por algo se ha promulgado el cosmopolitismo amoroso, por algo, en fin, ha creado el supremo Hacedor muchachas feas con 20,000 duros.

¡20,000 duros!!!... Que la haga el amor no solo á lo Platón, sino al estilo de todos los filósofos presentes, pasados y venideros... en ópera... declamando á lo Vico... como quiera.

Lo dicho, hoy mismo me lanzo, á pesar del lobanillo.

Justo R. Heras.

Madrid y Abril 27, 90.

NOTICIAS

Se ha acordado en Consejo de Ministros el conceder un crédito para obras de reparación en nuestra Catedral. Bien lo necesita si no se ha de destruir ese precioso monumento, atacado por el tiempo en lo que más lo sostiene.

Se denuncia un abuso en la obra de una finca de la calle de Saavedra, y tiene grave carácter por cuanto se dice que el abuso lo autorizó ó protegió alguien del Ayuntamiento.

Encuéntrese gravemente enfermo, habiendo confesado y recibido los Santos Sacramentos, nuestro amigo el Inspector de Hacienda D. José María Tarín y García, cuyo alivio deseamos.

El Alcalde de Murcia recibió ayer tarde el siguiente telegrama de Lyon:

«Los precios actuales del capullo de la agencia consular y de la unión de los comerciantes de seda en Francia y en Italia son á 450 y si continúa el mal tiempo estos precios se elevarán.—Perrier»

El orden en que se verificará el pago á las clases pasivas el mes de Junio próximo, es el siguiente:

- Día 2. Remuneratorias, excludados y cesantes.
- Día 3. Montepío civil.
- Día 4. Montepío militar.
- Día 6. Retirados de guerra.
- Día 7. General para los que no hayan cobrado en los días anteriores.

Se indica como medio de adorno de las calles del Príncipe Alfonso y de la Platería, en los días de feria, una iluminación eléctrica cuyo presupuesto está hecho es económico por partir el alumbrado de una de las máquinas del Casino, y pagadero por los interesados por cuotas de diferentes categorías, según la importancia de los comercios.

Hoy publicamos la lista completa del sorteo de lotería de ayer en la edición grande.

Las ordenanzas nuevas del Ayuntamiento se han remitido al Sr. Gobernador para su aprobación, sin dadas á conocer antes al público de algún modo para oír observaciones como se acostumbra en otros Ayuntamientos.

Mañana, último día de los ejercicios de las flores, predica en S. Andrés, en la función D. Mariano Molina y por la tarde D. Eduardo Martínez Balsalobre. En la iglesia de la Misericordia, en la función, D. Ricardo Belmonte.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Barcelona a don Angel Merino de Porras, que sirve en la de Albacete; promoviendo a la plaza de fiscal de la Audiencia de lo criminal de Mondoñedo a don José María de la Iglesia, Magistrado de la de Tafalla; y a la de magistrado de la territorial de Albacete a don José Renedo y Martín, que sirve igual cargo en la de Jaén.

Otro promoviendo a la canongía vacante en la Santa Iglesia de Tarragona, al doctor don Victoriano Aguado, capellán de reyes en la de Toledo.

Marina.—Real decreto dictando reglas para la mejor marcha de la contabilidad, reconocimiento y ordenación de pagos de los premios de engaño.

Otro autorizando un concurso entre los dueños de minas de carbón en Espiel y Balmes para el suministro de 12.500 toneladas del grueso para buques.

Guerra.—Reales decretos concediendo el ingreso en la Sección de reserva del E. M. G. con el empleo de general de brigada, al coronel de infantería don Teobaldo Barceló.

Id. id. al coronel de caballería don José Castel y Mingo.

Otro concediendo el ingreso en la Sección de reserva del E. M. G. con el empleo de general de brigada, al coronel de la Guardia civil don José Albizuza.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada don José blanco y don Mariano Aldama.

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA Por la mañana estuvo ayer el juzgado en la Casa de Canónigos y tomó declaración a distintas personas, entre ellas a los guardias Manuel Castedo y Cayetano Díez.

Por la tarde, a eso de las tres y media, los señores Saavedra, del Río y Tribaldos, fueron a la casa número 30 de la calle de la Justa, y terminaron el registro del cuarto que ocupó el señor Hevia.

Después recogieron varios efectos para que un mozo de cuerda los llevase al juzgado, y camisas, camisas y enaguas, de Claudia Martínez, que un guardia llevó a la Cárcel de Mujeres con objeto de que se lo entregaran a la criada presa.

El subdirector señor Bohan subió al encierro que en el piso segundo ocupa Claudia Martínez, y delante de ella examinó las ropas que después la entregó.

A las cinco y media los señores que componen el juzgado instructor se retiraron a sus casas.

Varias noticias.

Aún no ha sido capturado Paulino Rodríguez.

La forastera parienta de Vivencia, María Reyes, no ha llegado todavía a Madrid.

Claudia Martínez, su hermano Víctor y Ramiro Rodríguez continúan incommunicados.

La primera, según nuestras noticias, sigue mostrando una indiferencia absoluta. Ni se lamenta de su suerte ni se advierten en ella signos de alegría. Está resignada, ó por lo menos así lo demuestra exteriormente, y no ha añadido ni una palabra más a cuanto ha manifestado en sus declaraciones.

Víctor Martínez y Ramiro Rodríguez continúan protestando de su inocencia.

La Paula Alonso está muy contenta por haber publicado un periódico su retrato.

El alguacil Sánchez continúa preso.

LA FIEBRE DEL SUICIDIO EN MADRID

A las seis de la mañana de anteaer se presentó en la posada del Peñe, pidiendo un cuarto para dormir, don Juan Pernirán Carbonell, de cincuenta y siete años de edad, casado, natural de Madrid, empleado cesante, que tenía su habitación en la casa núm. 3 de la calle de Eguilaz.

Se le destinó el cuarto núm. 62 del piso segundo de la citada posada, y en la mañana de ayer, observando el dueño de aquella que el huésped no salía, después de llamar varias veces a la puerta del cuarto que ocupaba, miró al interior por el montante de cristales y vio al sujeto tendido, en la cama, pareciéndole que estaba muerto.

Avisó el posadero a la delegación del distrito y ésta al juez de guardia.

Franqueada la entrada del cuarto, se

vió que el huésped había dejado de existir.

Sobre la mesilla de noche encontró el juez una carta en la que el suicida declaraba que se quitaba la vida tomando un veneno para librarse de la miseria en que se hallaba.

Al pasar por frente a la calle de Martín de Vargas, por la vía de circunvalación el tren de Viajeros núm. 1.901, se arrojó sobre uno de los rails un sujeto cuya personalidad no ha sido identificada.

Sobre el cuerpo del suicida pasó la máquina, el tender y varios coches, dejándolo aplastado por completo.

Poco después de las siete de la tarde, los guardias de Seguridad números 983 y 995 detuvieron en el Viaducto, en el momento en que intentaba arrojarse a la calle de Segovia, Andrea García Ramos, de cuarenta y tres años, casada con domicilio en el piso segundo de la casa núm. 22 de la calle de Amaniel.

En la delegación manifestó que atentaba contra su vida para librarse de los malos tratos de su marido Benito de Frutos.

Telegramas oficiales recibidos de Córdoba, participan que Jose Cintas Verdes, autor de los cinco asesinatos cometidos en la hacienda de los Jardinitos, de cuyo hecho dimos ya cuenta a nuestros lectores, después de cometer su horrible crimen, desecorrajó un arca, de la cual sacó siete pesetas que había en un portamonedas, que arrojó después, así como también una escopeta que había cogido con el propósito de matar a quien se le presentase, y luego se marchó a los toros.

El criminal, que es natural de Almería, y ha sido guardia de orden público, dedicándose en la actualidad a trabajos de albañilería, ha confesado su delito, causando horror los permenores del crimen y el cinismo del asesino.

El juez encargado de esta causa ha terminado el sumario, satisfaciendo así la opinión, que desea la mayor rapidez en los procedimientos de justicia, para que el criminal sufra el castigo que merece la enormidad de su culpa.

El día 1.º de Junio próximo se celebrará en Alcañiz una reunión para tratar del proyecto de monumento al sabio botánico aragonés don Francisco Loscos.

Hallándose varios operarios de la mina San Miguel, en Gallarta, cargando un barreno, se inflamó el cartucho que introdujeron en el hueco, y comunicándose en seguida a una caja de dinamita que estaba próxima, hizo ésta una terrible explosión, de la que resultaron gravemente heridos tres trabajadores.

En Bilbao tuvieron una disputa dos sujetos, uno natural de Agonciano (Logroño), y otro de nacionalidad francesa, y viéndose a las manos, el último sacó un cuchillo, y asestó a Segundo Barrios, que así se llama el otro, una puñalada en el costado izquierdo, dejándolo gravemente herido. El agresor fué detenido.

NOTICIAS POLÍTICAS

Ayer conferenciaron como se había dicho, los señores Martos y general López Domínguez.

Muchas son las noticias diferentes circuladas sobre esta conversación; pero nos atenemos a la versión siguiente, que consideramos como la más autorizada, aunque estamos dispuestos a rectificar cualquiera inexactitud que podamos cometer.

El general López Domínguez declaró que deseaba conocer opinión de tan alta valía como la del señor Martos ante el deseo conciliador que espontáneamente anima la actitud del general.

El señor Martos la expuso con su elocuencia habitual. Considera el señor Martos, según hemos oído, que el partido liberal ha realizado cuanto se propuso que realizara al ser constituido.

Se impone, pues, en concepto del señor Martos, una de dos políticas: la de afirmar lo conquistado sin pasar adelante, en cuyo caso podría ser designado para esta empresa, después de sus últimas declaraciones el señor Cánovas del Castillo; ó la de conservar lo conseguido avanzando en el camino del progreso, en cuyo momento podría constituirse una situación democrática, cuya jefatura y dirección podría ser la del mismo señor Martos.

Estas dos políticas tienen para el señor Martos el carácter de definitivas. En cuanto al ministerio intermedio, ni

el señor Martos lo desea, ni lo cree probable, ni concurriría a su formación ni usaría más que de cierta benevolencia si se lo encontrara constituido.

Y en cuanto a la situación política del señor Sagasta, tampoco el señor Martos está dispuesto a prestarle su concurso y apoyo.

Esto es lo que hemos oído con los mayores indicios de plena exactitud.

Y así lo referimos.

El general López Domínguez se propone conferenciar sobre el mismo asunto de la conciliación de liberales con el general Martínez Campos.

Ayer tarde se reunió la comisión de presupuestos, y a fé que de su reunión salieron noticias interesantes.

Ocupáronse al principio de algunas enmiendas de poca importancia y de insignificantes detalles, acordando que el ministerio de Estado liquide con el de Hacienda un crédito de 233.000 pesetas, así como estudiar un crédito de 200.000 pesetas con referencia a pluses de carabineros; pero como en las fiestas pirotécnicas, la bomba más grande estalló al final de la reunión; habían hablado sobre puntos diversos varios diputados, y se iba a levantar la sesión, cuando el presidente, señor Moret, dijo que tenía que adoptarse un acuerdo sobre la Sección de ingresos porque contenía muchas deficiencias, abundaban en ella las inexactitudes y constituiría el todo una obra de ficción más que de realidad.

El señor Moret, continuó diciendo que siendo tan malo, como en su juicio lo era el presupuesto, en esta parte, debía retirarse el dictamen para redactarlo de nuevo con las modificaciones que se resolvieran, exigiéndolas, en su concepto, lo referente a las loterías, de lo cual no se ha manifestado partidario.

Además, en apoyo de su tesis, examinó otras varias partidas, entre ellas la de cinco millones de pesetas en que se calculan las rentas de los bienes que poseen los institutos de segunda enseñanza, encontrando en conjunto el señor Moret lo que podrían llamarse de antemano partidas fallidas por valor de quince a veinte millones de pesetas.

El señor Navarro Reverter, aludido por el señor Moret, hizo constar que su voto era favorable a la reforma del dictamen si tenía que hacer algo serio para aminorar el déficit; pero que, como hace mucho tiempo que tenía solicitado un turno contra la sección de ingresos, sólo le interesaba consignar que no prestaría su asentimiento para retirar el dictamen si en él tenían que introducirse reformas de mero detalle.

El señor Lavina estimó el caso de importancia, inclinándose a pensar que, no habiéndose hecho nada hasta ahora en el sentido que deseaba el señor Moret, procedía, por lo avanzado del período legislativo, dejar las cosas como están y sostener el dictamen como se había presentado.

El señor Moret no se dió por convenido, y sacando el Cristo, como se dice en tales casos, manifestó que si no se retiraba el dictamen, se vería en la necesidad de dimitir la presidencia de la comisión, y hacer voto particular.

La comisión, al ver la insistencia con que el señor Moret pedía que se tomara una resolución, y sospechando que la actitud de aquel exministro podría responder a causas políticas, le facultó para que conferenciara con el presidente del Consejo de ministros y con el ministro de Hacienda, y lleve luego al seno de la comisión el resultado de la entrevista.

En efecto, el señor Moret conferenció poco tiempo después con el señor Puigcerver, pero muy ligeramente, indiciando le que su actitud (la del señor Moret) no tenía la gravedad que le habían querido dar, y que al comunicarla al Gobierno la habían exagerado creyendo que no sería difícil llegar a un acuerdo, que él deseaba tanto como el gobierno.

Sin embargo, a pesar de las manifestaciones pacíficas del señor Moret, su acto ha producido gran efecto entre la gente política, especialmente entre los ministeriales, que no esperaban a estas alturas semejante decisión del señor Moret.

No fueron pocos los comentarios que se hicieron de esta actitud del señor Moret, atribuyéndola unos a influencias del señor Romero Robledo, con quien había conferenciado largamente pocos momentos antes de ir a presidir la comisión; otros a disgustos de otra especie, y algunos también a que el señor Moret tenía estos propósitos desde hace tiempo.

Con los señores Sagasta y Eguiluz no ha conferenciado todavía el señor Moret, y hasta que no lo verifique no podrá saberse cuáles serán las consecuencias de su acto de ayer.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 28 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión a las tres menos cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Cuesta y Santiago preguntó al señor ministro de Estado el curso que llevaba la negociación con el gobierno inglés relativa a la baja de derechos de importación de las pasas de Corinto.

El señor Rojo Arias pidió al ministro de Fomento el proyecto y plano del ferrocarril de Belmez al Horeajo.

Orden del día.

Se aprobaron sin debate los proyectos de ley relativos a las carreteras de Carriñena a Escatrón a terminar en Herrera; de Alagón a Rueda y de Goutan a Ferreira.

Se aprobó igualmente el dictamen mixto referente al ferrocarril de Santander a Cabezón de la Sal.

Se votaron definitivamente los proyectos de ley acerca de la carretera de Deza a Cetina, adicionando un artículo a la ley de relaciones entre ambas Cámaras y autorizando la transformación en ferrocarril económico del tranvía de vapor de San Fernando a Chitolana y la liquidación de las cantidades que adeude el Estado a la provincia de Avila por anticipos para construcción de carreteras.

También se votó definitivamente el dictamen mixto sobre el proyecto de ley del sufragio.

Presupuestos de Cuba.

El señor Fabié consumió el primer turno en contra de la totalidad.

El orador abordó las principales cuestiones que en el orden económico afectan a las provincias de Ultramar, diciendo que el presupuesto de gastos de Fomento para la isla de Cuba resulta indotado; que los gastos se han reducido más de lo debido; que la renta de aduanas no representa un ingreso seguro para alcanzar la cifra calculada; que la recaudación de la moneda es una operación ruinosa, y que deben surtir de moneda española nuestros mercados de América, ajustándose a las necesidades de Cuba y Puerto Rico.

Señaló la conveniencia de adoptar la medida radical de no satisfacer los abonos sino a los primitivos poseedores ó a sus causahabientes.

Se levantó la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 28 de Mayo de 1890.

Se abrió la sesión a las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Moya apoyó su proposición incidental. Con este motivo hizo extensa historia de la constitución del jurado para la Exposición de Pinturas, y procuró demostrar que se han infringido los artículos 23 y 34 del reglamento de 27 de Agosto de 1898. Pidió la nulidad de la propuesta de premios presentada al ministro de Fomento por aquel jurado.

El señor Santa María contestó que, en efecto, de 16 jurados se reunieron 13, y que éstos eran los primeros elegidos por los expositores; pero hizo constar que en ninguno de los artículos del reglamento se indica la necesidad de que todos los individuos del jurado asistan, ni que el jurado esté completo.

El señor Ducazoal intervino en la discusión para manifestar que tiene motivos para representar la opinión pública, pues todos los días, por las mañanas, habla con gente que vale mucho, por las tardes con gente que vale menos, y por las noches con gente que no vale nada, pero que todos aquellos con quienes ha hablado, están conformes en que el fallo del jurado ha sido injusto.

Después añadió que el señor Santamaría será un excelente abogado y el ministro de Fomento un excelente ganadero; pero que esto no es una razón para que entiendan de bellas artes.

Pidió en nombre de la verdadera opinión pública, se tuviera en cuenta la protesta formulada contra el jurado.

El ministro de Fomento manifestó que el proyecto del jurado le parecía justa, porque no había en ella infracciones de ley.

Después de varias rectificaciones, el señor Moya retiró su proposición.

Continuó después el debate del presupuesto de Hacienda.

El señor Pedregal, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad, hizo extensa crítica del presupuesto general presentado por el ministro de Hacienda.

Se lamentó del aumento inexplicable que han sufrido los gastos desde el año 1871.

El señor Garijo, de la comisión, de-

fendió el dictamen con bastante extensión.

El ministro de Hacienda hizo el resumen de la discusión sobre la totalidad.

Reconoció que en el presupuesto hay aumentos en los gastos; pero añadió que no es él responsable de los aumentos, sino las necesidades de ciertos servicios, especialmente de Guerra y Marina por medio de suplemento de créditos.

Ambos oradores rectifican, y el señor ministro de Hacienda recoge los cargos que le dirigieron los señores Sánchez Guerra y Pedregal.

Se aprueban sin discusión los capítulos primero y segundo.

Apoya una enmienda al capítulo tercero el señor Laiglesia, que apenas comenzó su discurso lo suspendió por haber pasado las horas de reglamento.

El orador quedó en el uso de la palabra para hoy, y se levantó la sesión.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Mucha conversación acerca de la actitud en que están los personajes que han de entrar en la conciliación, si al fin oaja; poca fijez de criterio en la mayor parte de los que han de conciliarse, ningún interés ni provecho directo para el país; he ahí lo que al presente puede sintetizar en pocas palabras el estado político actual.

La actitud de los ministeriales en las cuestiones de actualidad es contraria a los trabajos que vienen haciendo en pro de una conciliación amplia.

En cambio el general López Domínguez ha afirmado en el salón de conferencias que continuará con el mismo entusiasmo el plan que se propuso, y que se reduce a procurar la deseada conciliación con los mayores elementos posibles.

Es opinión general ya, y en ello no hay ofensa para las dignas personas que intervienen en las entrevistas políticas que están de moda, que fuera del ruido que producen y del buen deseo en que sin duda se inspiran, a nada práctico conducen y ningún resultado práctico.

El señor Sagasta sigue bastante mejor. La inflamación a la pierna ha disminuido, y la supuración es franca. La otra molestia a la cara es insignificante. Para estar completamente bien, calculan los médicos que necesitará aún dos ó tres días de reposo.

Los diputados que fueron amigos políticos del general Cassola, unidos a todos los que seguan la bandera de las reformas militares, levantada por el malogrado ex ministro de la Guerra, dicen a todos los que quieren oírlos que se conciliarán con cualquier jefe de partido ó agrupación antes que con los señores Sagasta y general López Domínguez.

Ha circulado la noticia de que las fuerzas parlamentarias que antes seguan al general Cassola, las manda ahora el general Dabán.

Es una novedad que nos ha sorprendido y que por lo curiosa la apuntamos. Los conservadores están algo frios al comentar la conferencia celebrada hace días, en la que el señor Martínez Campos se mostró de acuerdo en la manera de apreciar la política actual y futura por el señor Silveira.

La emisión de nuevas obligaciones del Tesoro parece que se hará por medio de real orden y no por real decreto, como se había dicho.

Del Exterior.

Paris 29.—El Gobierno continúa el estudio de la cuestión obrera, creyéndose que tardará bastante en presentar los proyectos de ley relativos a este asunto, pues ni el Gobierno ni la mayoría de la Cámara aceptan la limitación del trabajo a ocho horas.

La mayoría de la Cámara no acepta el acuerdo de la Comisión de presupuestos rebajando la cantidad destinada a obras públicas; creyendo que esa economía perjudica el desarrollo de las riquezas del país.

Viena 29.—La prensa europea comenta suavemente el reciente viaje del emperador Guillermo a Koenigsberg.

Este viaje, como de costumbre ha dado lugar a varios banquetes, en los cuales el augusto visitante ha brindado en tales términos que sus palabras han producido impresión en Europa.

Aunque por su tenor, estas palabras hubieran podido impresionar más que a nadie a Rusia, no ha sucedido así, y las apreciaciones que acerca de esto se han hecho indican que el sentimiento representado en Rusia por este brindis ha sido más bien una gran sorpresa por la disonancia de los términos de aquel, con el estado de calma de que hoy goza la situación política actual.

Roma 29.—El Papa ha dirigido al príncipe regente de Baviera una carta, en la que se queja por la prohibición del Congreso Católico de Munich.

Se asegura que el Papa prescribirá, como lo ha hecho para Italia, para todas las naciones del mundo la celebración anual de Concilios episcopales regionales.

Bruselas 29.—Ha terminado sus sesiones el Congreso de mineros aprobando la resolución en que se propone la intervención de los Gobiernos en favor del período de ocho horas diarias de trabajo. Solo votaron en contra nueve de los 30 representantes ingleses.

El alemán Skroeder combatió el proyecto de huelga general para el 1.º de Mayo de 1891, y se acordó consultar respecto de esa pretensión á todos los mineros y organizar la huelga si el plebiscito la apoya antes de que se reúna el Congreso que ha de reunirse el 1.º del próximo Abril.

Berlin 29.—En el proyecto relativo á la reorganización del ejército en tiempo de paz que se presentará en el Reichstag, se eleva el contingente activo á 60.000 hombres. Ahora consta de 563.000.

Londres 29.—La política colonial de Alemania está inspirando en toda Europa generales protestas. Principalmente, la prensa inglesa ha dado el grito de alarma sobre los progresos que Alemania realiza en Africa.

Dice que Egipto quedará perdido para Inglaterra si esta potencia lleva su debilidad hasta el punto de permitir que los alemanes se instalen en la cuenca del Alto Nilo.

Por su parte, la prensa francesa pretende que Alemania aumenta sus guardias de las plazas fronterizas con Francia, reforzando las obras de defensa de un modo formidable.

Paris 29.—El gobierno francés ha enviado una felicitación á las autoridades militares y civil de la Habana por la prisión de Eyraud, el asesino del procurador Gouffé.

Las autoridades han prohibido la celebración de un meeting al aire libre en Tipperary, que convocaron los diputados

Dillot y Obrien, habiéndose sin embargo reunido gran gentío.

La policía intimó la disolución de los grupos, á lo cual éstos se negaron.

En vista de ello, la policía dió una carga, resultando varios heridos de ambos bandos, lográndose luego restablecer el orden.

San Petersburgo 29.—Las enérgicas reclamaciones del embajador ruso conde de Nelidoff, para que sean castigados los alumnos y oficiales de la escuela militar que se apoderaron de las señoritas Ivanoff, hijas del intérprete ruso, y salvadas por la tripulación de un buque moscovita á los pocos momentos, han sido atendidas. El tribunal de guerra ha impuesto á los culpables la pena de cinco meses de destierro, y el Sultán los ha regalado por toda la vida á la regencia de Trípoli.

Viena 29.—La vista del proceso contra el ex mayor Panitzka y sus cómplices, constituye hoy preocupación de casi todos los búlgaros; de unos porqu simpatizan con los perseguidos; de la mayoría, porque condena toda revolución que interrumpa en aquel principado la era de tranquilidad y de reconstitución.

En una de las pruebas se han evidenciado las gestiones para la reconciliación entre Bulgaria y Rusia. No se ha demostrado hasta ahora que hayan intervenido en la conspiración funcionarios moscovitas.

Boletín comercial

Rioseco (Valladolid) 28 de Mayo de 1890.

Detalle:

Trigo, entrada 200 fanegas á 35 reales las 94 libras.

Partidas:

Trigo, ofertas á 36 rs. las 94 libras, pagan á 35 1/2.

Ventas, 800 fanegas á 35 1/2 rs.

Tendencia del mercado: sostenido.

Tiempo: aparatos de lluvias.

Valoria la Buena (Valladolid) 27 de Mayo de 1890.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 35 á 36 reales fanega; centeno a 24 id. id.; cebada á 20 id. id.; avena á 14 id. id.

Vino de 9 3/4 á 10 reales cántaro.

Aunque en menor escala que en las semanas anteriores, ha continuado en la última la salida de vinos á los precios arriba indicados.

En la compra de granos poca animación por parte de los compradores y vendedores.

El tiempo de ligeras lluvias y buena temperatura, lo cual favorece á los sembrados.

El viñedo retrasado en sus brotes, por lo que aún no se puede ver si presenta ó no buena muestra.

Alba de Tormes (Salamanca) 25 Mayo 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo á 35 rs. fanega; centeno á 26 idem id.; cebada á 29 id. id.; algarrobas á 17 id. id.; avena á 18 id. id.; garbanzos de 70 á 100 id. id.

El temporal lluvioso y frío.

Los sembrados regulares, y se mejoran si calentarse el sol como debiera. Hay poca yerba en los prados para el ganado vacuno.

Arevalo (Avila) 27 de Mayo de 1890.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo a 38 rs fanega; centeno a 25 id. id.; cebada a 23 id. id.; algarrobas a 16 id. id.; harina de 1.ª a 16 rs. arroba; idem de 2.ª a 15 1/2 id. id.

Salamanca 27 de Mayo de 1890.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 36 a 36 1/4 reales los 43 1/2 kilos sobre wagón en la Estación.

Centeno a 24 rs. fanega; cebada a 24 id. id.; algarrobas a 17 id. id.; garbanzos de 80 a 200 id. id.

Harina de 1.ª a 12 1/2 rs. arroba en la Estación, con saco.

Idem de segunda a 12 1/2 id. idem; idem de tercera a 11 1/2 id. id., harinilla, a 6 1/2 id. id.; cabezuela á 6 id. idem; salvadillo a 4 1/2 id. id.

Las salidas de trigo por ferrocarril suman unos 30 wagoes.

El tiempo de lluvias y vientos.

Los sembrados en buenas condiciones.

Ollauri (Rioja) 27 de Mayo.—El comisionista de ésta don Eladio Gacia ha comprado á don Santiago Cañedo para uno de los almacenes de Haro 16 pipas de vino Medoa, cada una de 14 cántaras de cabida al precio de 48) rs. cada una.

El mismo comisionado ha hecho varias partidas de distintos vinos, que suman sobre 1.300 cántaras de vino tinto enyesado á 13'14 y 15 rs. una.

Van aminorándose las existencias.

Tendencia del mercado, en alza.

No mucha animación.

Tiempo, ha vuelto variable.

Estado de los campos, las cebadas espigadas y tumbadas casi todas por los vientos y aguaceros; los trigos buenos.

Compañía de Tabacos

Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	77 00	05
Idem id. pequeños...	77 30	05
Idem id. fin corriente	77 00	05
Idem id. fin próximo	77 15	05
Idem id. a 4 por 100 exterior...	79 70	05
Idem id. pequeños...	80 25	05
Deuda amortizable a 4 por 100...	90 10	05
Idem id. pequeños...	90 20	15
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 85	05
Anualidades de Cuba...	90 00	05
Carpetas provisionales de Cuba...	90 00	05
Obligaciones municipales...	00 00	05
Obligaciones del Banco Hipotecario...	90 00	05
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	96 50	05
Idem id. al 5 por 100...	103 00	05
Acciones del Banco de España...	413 25	75
Compañía de Tabacos	102 00	50

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Paño	Real	PLAZAS	Paño	Real
Albacet.	0-25		Lorca.	0-65	
Alcoy..	0-15		Lugo..	0-25	
Alicant.	0-20		Malaga.	0-20	
Almería	0-25		Murcia.	0-20	
Alvila.	0-25		Orense.	0-25	
Badajoz	0-40		Oviedo.	0-25	
Barcel.	0-20		Palencia.	0-25	
Bejar..	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao.	0-15		Pampl.	0-25	
Burgos	0-25		Ponsev.	0-25	
Cáceres.	0-25		Reur.	0-25	
Cádiz..	0-15		Salam.	0-25	
Oatag.	0-15		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-25		Santider.	0-15	
C. Real	0-25		St. Cruz.	0-25	
Córdob.	0-25		Tanof.	0-25	
Córdoba	0-25		Santiago.	0-15	
Ouenea	0-20		Segovia.	0-25	
Ferrol..	0-25		Sevilla.	0-20	
Gerona	0-25		Soria..	0-25	
Gijón..	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad.	0-25		T. de la	0-25	
Guadal.	0-25		Reina	0-65	
Harro..	0-25		Teruel.	0-25	
Huelva.	0-25		Toledo.	0-20	
Huesca.	0-25		Tudela.	0-20	
Jaén...	0-15		Valenc.	0-15	
J. de F.	0-25		Vallad.	0-15	
León..	0-20		Vigo.	0-15	
Linares	0-15		Vitoria.	0-15	
Lérida.	0-25		Zamora.	0-25	
Logroñ.	0-40		Zaragoza	0-15	

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 28'25
Londres, á 8 d/v....	28'37
Paris, á 8 d/v....	francos 5'10
Burdeos, á 8 d/v....	00,00
Marsella, á 8 d/v....	00,00
Lisboa, á 8 d/v....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	00,00
Génova, á 8 d/v....	00,00
Habana.	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 29 de Mayo de 1890

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
20185	80000	Barcelona.—J. de la F.
87	40000	
10103	20000	Barcelona.—Oviedo.
5594	2500	Huelva.—Burgos.
8396	2500	Logroño.—Córdoba.
17609	2500	Valencia.—Oviedo.
13358	2500	
20404	2500	
17625	2500	
20077	2500	
24541	2500	
13147	2500	
21722	2500	
19307	2500	
5273	2500	
18044	1000	Badajoz.—Valencia.
13947	1000	Sevilla.—Cádiz.
17466	1000	Orense.—S. Sebastián
7068	1000	Murcia.—Orense.
7568	1000	Ramales.—Alicante.
1961	1000	Bilbao.—Valladolid.
5333	1000	
9785	1000	
1915	1000	
23762	1000	
2233	1000	
14504	1000	
21938	1000	
20342	1000	
2874	1000	
1438	1000	
18756	1000	
12655	1000	
24018	1000	
6480	1000	
20064	1000	

2 aproximaciones de 2.500 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor.

2 de 2.000 para el premio 2.º

2 id. de 1.500 para el tercero.

297 aproximaciones de 300 pesetas cada una para los 99 números restantes de las centenas de los que obtengan los tres primeros premios.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Unid.	507	735	294	606	430	760	909	687	159	494	095	284	617	785	589	512	559	553	567
5	231	315	795	074	479	669	737	098	859	105	898	045	758	880	141	852	771	130	786
Dec.	430	587	022	546	870	665	836	264	094	610	436	001	647	130	970	238	080	019	404
	486	280	544		322	493	205	682	942	523	411	894	747	429	556	379	207	370	090
35	355	726	767	5000	753	592	312	206	752	825	579	519	548	725	503	054	829	378	834
	186	816	599		306	744	353	324	723	490	733	499	111	166	419	566	346	048	681
Cent.	455	444	959	5116	351	417	156	439	180	280	983	138	190	306	100	371		096	983
	367	091	098	023	418	158	715	278	570	906	578	392	402	204	794	324	24000	471	952
442	022	185	298	725	692	532	054	594	103	342	995	916	791	865	441	279		339	114
240	264	517	952	320	782	135	090	037	215	713	294	159	026	886	130	573	24151	128	208
442	949	903	375	778	925	766	529	69	771	887	315	922	224	340	868	740	492	082	243
240	838	740	021	352	864	592	146	566	329	137	998	705	001	092	974	477	911	693	805
266	501	353	152	292	648	054	677	627	187	212	112	625	855	701	526	014	266	793	143
151	574	039	509	711	618	098	189	243	626	196	202	308	642	275	219	962	202	690	690
609	001	765	885	028	450	985	569	602	332	14000	854	897	704	108	754	828	147	810	453
105	161	815	157	302	129	464	170	002	778		361	370	888	589	920	104	569	237	787
156	301	536		767	729	153		615	190	14578	368	576	102	834	543	120	427		
729	709	721	4000	011	859	041	10000	536		047	561	345	722	567	21000	015	438	895	
253	815	701		331	983	870		378	13000	738	534	760	167	252	789	995	833		
242	078	939	4724	255	948	503	10060	651		948	668	619		283	21796	706	311		
506	863	169	705	135	258	869	866	943	13032	861	335	081	18000	241	472	604	423	26000	
416	430	605	728	044	184	580	820	100	883	127	896	986		088	890	342	815		
614	272	996	268	494	022	231	563	500	422	585	871	292	18790	741	547	116	314	26094	
434	252	262	348	855	897	715	910	554	236	995	158	775	238	653	706	201	816	157	
905	295	579	495	040	335	874	877	144	790	790	573	800	028	599	060	172	909	051	
449	188		179	346	7000	753	740	209	636	236	726	715	769	737	960	106	747	024	
189	233	3000	213	826	643	736	655	727	706	706	944	938	600	862	628	387	525	642	
323	085		192	577	7547	600	024	059	986	986	851	626	967	372	838	302	764	933	
383	373	3902	234	899	9000	146	612	549	330	330	489	128	327	232	275	295	008	040	
109	215	225	256	343	393	575	505	851	689	689	981	926	630	513	905	179	553	334	
334	784	794	775	259</															

